



Aguascalientes, Ags., a 25 de junio de 2024

Oficio No.105.00.0132/2024

Asunto: El que se indica.

Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).
Presente.

Por medio del presente se envía el Informe final derivado de los **Laboratorios de Coevaluación 2024** del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Agradeciendo de antemano la participación del equipo de pares:

Nombre	Instituto
Mtro. Ariel Tenorio Núñez	Instituto Tecnológico de Tláhuc II
Mtra. Thelma Leonor Estévez Dorantes	Instituto Tecnológico de Orizaba
Mtro. Carlos Mario Morales Bautista	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Mtra. Gabriela Concepción Dzib Dzib	Universidad Autónoma de Chiapas

De igual manera agradezco la participación de la **Mtra. Celeste Mansuy Navarro**, en representación de la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Así mismo se anexa el Acta de Instalación del Comité del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

Atentamente

Dr. Jesús Armando López Velarde Campa
Rector



C.c.p. Mtra. Celeste Mansuy Navarro – En representación de la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).
C.c.p. Mtro. Ariel Tenorio Núñez – Instituto Tecnológico de Tláhuc II.
C.c.p. Mtra. Thelma Leonor Estévez Dorantes – Instituto Tecnológico de Orizaba.
C.c.p. Mtro. Carlos Mario Morales Bautista – Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
C.c.p. Mtra. Gabriela Concepción Dzib Dzib – Universidad Autónoma de Chiapas.
C.c.p. C.P. Rocio de Santos Velasco – Subdirectora de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
C.c.p. Archivo.

JALVC/RDSV/lgch.



449 910 50 00

www.utags.edu.mx

Blvd. Juan Pablo II #1302
Fracc. Ex Hacienda la Cantera, C.P. 20200